



Colegio Mayor  
Pedro Cerbuna  
Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO PARA  
REALIZAR TAREAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN EN LA  
GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO MAYOR  
PEDRO CERBUNA

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 8 de abril de 2025, del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna, por la que se convoca una beca de apoyo para realizar tareas de apoyo a la dirección en la gestión y funcionamiento del colegio, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación, siendo la candidata propuesta la primera de la lista. Asimismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados.

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

ATIENZA FERNÁNDEZ, NAIARA		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	41,47	50
2	Expediente académico	21,81	30
3	Situación económica	10	20
<b>TOTAL</b>		<b>73,28</b>	<b>100</b>

GUTIÉRREZ PÉREZ, CARLA		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	32,88	50
2	Expediente académico	19,41	30
3	Situación económica	20	20
<b>TOTAL</b>		<b>72,29</b>	<b>100</b>

LLEIDA FERRER, SANTIAGO		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	39,58	50
2	Expediente académico	21,45	30
3	Situación económica	10	20
<b>TOTAL</b>		<b>71,03</b>	<b>100</b>

Criterios de valoración

- A. Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca [50% del total de la valoración]:
  - Currículum Vitae en relación con el perfil de la plaza [10%]
  - Participación en actividades del colegio mayor [10%]
  - Propuesta del proyecto de ideas sobre la gestión a realizar en la colaboración [15%]
  - Entrevista [15%]
- B. Expediente académico [30% de la valoración]
- C. Situación económica [20% de la valoración]

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
Francisco Ruiz Pérez  
Director del C.M.U. Pedro Cerbuna

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



02ad88c0ab945e8cb5d7b26a7480302f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/02ad88c0ab945e8cb5d7b26a7480302f>

CSV: 02ad88c0ab945e8cb5d7b26a7480302f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO RUIZ PÉREZ	Director del CMU Pedro Cerbuna	06/05/2025 12:37:00	